

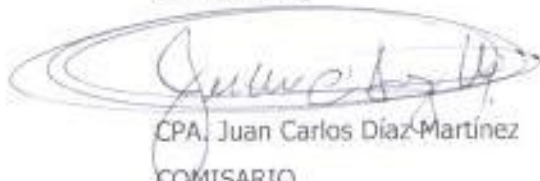
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A.
INTERCOTRANS

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cumplo informar que la empresa al cierre del 2014 mantenía trabajadores en relación de dependencia, no mantenía trabajadores intermediados, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.
- 7.- Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución UAF-DG-2012-0035 de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el lavado de activos, publicada en el R.O. No.710 del 24-May-2012 y reformada por la resolución UAF-DG-2012-0106 del 1-Abr-2014 publicada en el R.O. No.923, se informa que la empresa NO aplica para reportar a esta entidad sobre las actividades de intermediación, inversión, y/o construcción inmobiliaria.

8.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2014, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan Carlos Díaz-Martínez', is written over a faint, horizontally-oriented oval stamp.

CPA. Juan Carlos Díaz-Martínez

COMISARIO

C.C. 0911994358

22.03.2015

COMPAÑÍA: **INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS**
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICADORES:		2014
Activos corrientes a pasivos corrientes	Veces	1.70
Total pasivos a patrimonio	Veces	1.20
Periodo de cuentas por cobrar	Días	85
Utilidad neta a patrimonio	%	9.47

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Periodo de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



CPA. Juan Carlos Díaz Martínez

COMISARIO

C.C. 0911994358

22.03.2015

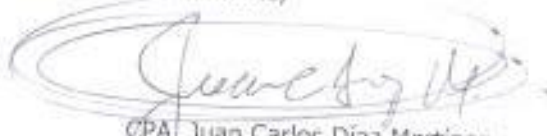
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A.
INTERCOTRANS

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa al cierre del 2014 mantenía trabajadores en relación de dependencia, no mantenía trabajadores intermediados, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.
- 7.- Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución UAF-DG-2012-0035 de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el lavado de activos, publicada en el R.O. No.710 del 24-May-2012 y reformada por la resolución UAF-DG-2012-0106 del 1-Abr-2014 publicada en el R.O. No.923, se informa que la empresa NO aplica para reportar a esta entidad sobre las actividades de intermediación, inversión, y/o construcción inmobiliaria.

8.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre del 2014, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,



CPA. Juan Carlos Díaz Martínez

COMISARIO

C.C. 0911994358

22.03.2015

COMPAÑÍA: INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICADORES:		2014
Activos corrientes a pasivos corrientes	Veces	1.70
Total pasivos a patrimonio	Veces	1.20
Período de cuentas por cobrar	Días	85
Utilidad neta a patrimonio	%	9.47

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Período de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



CPA Juan Carlos Díaz Martínez

COMISARIO

C.C. 0911994358

22.03.2015